



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
ARMENIA QUINDÍO

Magistrado Sustanciador: LUIS FERNANDO SALAZAR LONGAS

Expediente 63001 2214 000 2026 00002 00 [006]

Armenia, Q., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026)

Se concede la impugnación interpuesta por María Cristina Patiño de Castañeda contra la decisión proferida por esta Sala el 10 de abril de 2026, razón por la cual se ordena la remisión del expediente digital a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase

LUIS FERNANDO SALAZAR LONGAS
Magistrado

Firmado Por:

Luis Fernando Salazar Longas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e76e8f8e82eee3047694b37b253245c15015862047c2be39d276d0b20d2168c1**
Documento generado en 22/04/2026 09:47:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>